

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Jueves 1 de Diciembre de 1910

Núm. 794

Conservadores y carlistas

Ya no están solos los carlistas. La famosa ley del Caudado en el Congreso y el presupuesto de Instrucción pública en el Senado, han tenido la virtud de concitar los odios y los enemigos de todas las derechas desde la que tiene por ídolo a D. Jaime de Borbón hasta la que venera al profeta Maura.

Los unos y los otros han adoptado el viejo procedimiento del obstruccionismo para combatir al Gobierno. Mal sistema han elegido, ciertamente. No es el Sr. Canalejas, ni son los que con él comparten las tareas de Gobierno, de los que doblan la cerniz ante el ataque sistemático de sus adversarios.

Nada diremos acerca de la ley del Caudado; pero el presupuesto de Instrucción pública merece dos palabras.

¿Quién se opone a los aumentos que pretende introducir en dicho presupuesto el Sr. Burell? ¿Quién combate sus reformas? Un exministro del ramo, el Sr. Sampedro, el mismo que no ha tenido inconveniente en rechazar un crédito generosamente otorgado por las Cortes, crédito que reclamaban de consumo muchas y muy sentidas necesidades de la clase. El por qué de esa oposición, él, el Sr. Rodríguez Sampedro lo sabrá; a nosotros, a todos los amantes del progreso y de la cultura popular, bástanos saber que se opone, que combate todo lo que significa aumento, por pequeño que éste sea, y tal actitud viene con frecuentes declaraciones de significados personajes de la minoría conservadora, en las que se habla de un amplio espíritu de protección a la enseñanza.

¿Es que la acción parlamentaria de los conservadores está encarnizada en la figura del señor Rodríguez Sampedro? ¿Oficia este fracasado ministro de Instrucción pública de mandatario de las más ilustres personalidades del partido? No; ¡por Dios! sería un sarcasmo.

Rodríguez Sampedro no sólo ha pasado por la cartera de Instrucción como un ministro perfectamente inútil, puro y exclusivamente decorativo; sino que aquello poco que ha hecho, lo hizo a tumbos como el niño que juega a la gallina ciega.

Ahí está su famosa clasificación de escuelas por el censo de población; ahí están los muchos pueblos que han quedado sin escuela y sin maestro; ahí están las columnas de la Gaceta, en suma, testigos eloquientes de los disparatados proyectos.

¿Es éste cierto que España necesita edificios escolares? ¿Es ésta verdad que todas nuestras escuelas reclaman a voz en grito la adquisición de material científico? Pues si todo eso es verdad, como quiere el Sr. Rodríguez Sampedro que se haga? Para operar reformas positivas, trascendentales, prácticamente beneficiosas en la enseñanza, son necesarios aquéllos tres elementos que Napoleón I pedía para la guerra: dinero, dinero y dinero. Sin ellos, nada se consigue, nada se logra;

como no sea lo que el exministro conservador ha logrado durante el tiempo que ha permanecido el frente de su cartera: desorganizar la enseñanza; introducir en ella los gérmenes de una peligrosa anormalidad; ahogar todas las iniciativas de sus predecesores, que algunos hubieron dotados de buena voluntad y de probados talentos, y fomentar en nuestros pueblos de campo el analfabetismo, esa plaga temible que no se combate con Reales decretos, sino con muchas escuelas.

Y que sea éste mismo Rodríguez Sampedro el que ahora se oponga a los aumentos en el presupuesto de Instrucción pública que es risible, no es inexplicable, ilógico y absurdo. Por nosotros responderá la realidad de los

hechos, y cuando éstos hablen no habrá lugar a comentarios.

Acaso el Sr. Rodríguez Sampedro llegue a convencerse de sus errores. Y será el título más glorioso de su vida política.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

«Se planteó, según distintos colegas, el problema de la concesión de dietas a los diputados, mediante una proposición que suscriben los Sres. Salvatella, Giner de los Ríos, Leroux, Iglesias (D. Peblé), Iglesias (D. Dalmacio) y Albert.

Este asunto no es nuevo. Se habló ya de ello y se hicieron algunos trabajos hace años, con un Gobierno conservador. La concesión de dietas es asunto patrocinado actualmente por elementos de todos los partidos que tienen representación en la Cámara, excepto conservadores e integristas.

Según nuestros informes, si en este asunto se resuelve algo no será ciertamente sin un examen meditado y público, mediante el oportuno proyecto de ley, én forma que permita discutirlo en sesión pública, á plena luz, para que quede demostrada la justicia y la conveniencia de lo que se acuerde y para que sean conocidas las opiniones de todos.»

Del mismo colega:

«Llegó a Madrid Mr. Howard N. Thompson, director para Europa de la Asociation Press, de los Estados Unidos.

Este ilustre periodista viene a España con el propósito de hacer una información de risa sobre la política actual de nuestro pueblo. Se propone para ello conversar con el jefe del Gobierno, con el conde de Romanones, con el Ilustre expresidente Sr. Moret y con otros próhombres del partido.

El Sr. Thompson es un antiguo partidario del pueblo español, pudiendo afirmarse que en los grandes estados de América, en que dirige la información de militares de periodistas, ha laborado constantemente por los intereses de nuestra patria.

Hoy día, en que la política del Sr. Canalejas ha puesto á España de moda en casi todos los pueblos civilizados, el distinguido lejano ha seguido con interés todas las cuestiones que en España se han planteado.

Para apreciar mejor la importancia de este movimiento político y para conocer la orientación que pueda tener su desarrollo es por lo que ha decidido venir á nuestra patria.»

Inspección de Sanidad del campo

La Gaceta publica una real orden organizando la Inspección de Sanidad del campo para que comience á funcionar desde 1.º de Enero del próximo año.

En dicha real orden se convoca á concurso para prever, en propiedad, el cargo de inspector jefe de Sanidad del campo, pudiendo tomar parte en el concurso los doctores en Medicina que acrediten ser ó haber sido consejeros de Sanidad, haber desempeñado por oposición un cargo de médico oficial, haber resistido á epidemias y haber ejercido la profesión en comunidades pantaneras.

También se sacan á concurso 16 plazas de inspectores regionales, que serán concedidas a doctores ó licenciados de Medicina que tengan práctica de laboratorio, que hayan ejercido la profesión por lo menos dos años en poblaciones rurales y que hayan hecho estudios de ampliación en el extranjero por lo menos un año.

Los aspirantes á ambos concursos podrán presentar sus solicitudes en la Dirección general de Sanidad desde la fecha de hoy hasta el 25 de Diciembre.

Compañía del Pacífico

Mejora importante

La Compañía del Pacífico, cuya representación en la Coruña tiene la acreditada casa mercantil Sobrinos de José Pastor, acaba de llevar á cabo en sus vapores una mejora de indudable importancia.

Trátase de que dicha Compañía ha decidido instalar á bordo de todos sus vapores correos para América del Sur. La telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

Seguramente que nadie podrá ocultar la inmensa importancia de la referida mejora, por las excelentes ventajas que ofrece á bordo de los buques destinados al transporte de pasajeros.

La constante comunicación con tierra y con otros buques próximos dotados de tal adelanto, es indudablemente una garantía para la seguridad en la navegación, puesto que merced á la telegrafía sin hilos se han evitado ya numerosas pérdidas en el mar.

Es, pues, esta una innovación que resulta en beneficio de los pasajeros que tienen que realizar viajes á América del Sur.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 30-22-15.

El Sr. Canalejas está contrariadísimo por la actitud de los conservadores en el Senado. En su entrevista de esta mañana con los representantes de la prensa, no quiso ocultar su disgusto, y lo explicó en términos concisos y claros.

El Jefe del Gobierno creyó siempre que los conservadores estaban moralmente obligados a proteger la acción del señor Burrell, en todo lo relativo á Instrucción pública. No supuse nunca —agregó— que el Sr. Rodríguez Sampedro realizará una temaz oposición á los proyectos del señor Burrell y mucho menos que las personalidades más salientes del partido hicieran causa común con él, llegando hasta el obstruccionismo. Pero de todas suertes —siguió diciendo el Sr. Canalejas— con esa oposición y sin ella, el Gobierno llevará adelante sus planes y realizará todos sus proyectos. Por algo hemos puesto todo nuestro empeño en la confección de un programa que encarnase las más íntimas aspiraciones del país. Gobernaremos á la faz de la opinión. Sus ideas son los únicos ideales que nos inspiran.

Estas manifestaciones del Sr. Canalejas están siendo objeto de comentarios en los círculos políticos.

UN CIRER DEL CONGRESO.

EN VILLAODRID

Catastrofe ferroviaria

En la tarde de ayer recibieron noticias de Ribadeo, en las que se daba cuenta de una catástrofe ferroviaria ocurrida en el túnel de Abres, en la línea de Ribadeo á Villaodrid.

Uno de los trenes mineros que hacen el recorrido entre ambos puntos, entró á gran velocidad en el referido túnel, y, hallándose á la mitad del mismo, sin que sea posible determinar las causas del desgraciado accidente, desmoronóse una gran parte de la bóveda, ocasionando la detención del convoy y sepultando á varios coches entre los escombros.

Es de tener en cuenta que el túnel de Abres cruza por el centro de una imponente montaña, de muchos metros de elevación sobre el nivel ordinario.

Los trenes mineros de Ribadeo á Villaodrid conducen siempre viajeros. De ahí que la catástrofe haya tenido lamentables consecuencias.

Según las noticias á que al principio hacemos referencia, hay varios muertos y heridos.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho en Ribadeo y Puerto Nuevo, pusieron en circulación varios trenes de socorro, llevando camillas y material sanitario.

También salieron de ambos puntos para el lugar de la catástrofe varias cuadrillas de obreros con objeto de desalojar la vía.

Las obras de reparación del túnel de Abres, habrán de ser largas y costosas, dada la importancia del desprendimiento ocurrido.

A la hora en que escribimos estas líneas, ignórense más detalles.

En Ribadeo ha causado enorme sensación la noticia.

También la ha producido en Lugo, donde se esperan con ansiedad informaciones más completas.

Fiesta originalísima

Los presos americanos de la penitenciaría de Pensylvania Occidental celebraron una originalísima fiesta.

En dicha penitenciaría figuran, además de gran número de delincuentes vulgares y los más célebres asesinos, más de una veintena de banqueros del Consejo municipal de Pittsburgh, condenados a largas penas de prisión á consecuencia de multitud de indiscutible importancia.

Trátase de que dicha Compañía ha decidido instalar á bordo de todos sus vapores correos para América del Sur. La telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

Seguramente que nadie podrá ocultar la inmensa importancia de la referida mejora, por las excelentes ventajas que ofrece á bordo de los buques destinados al transporte de pasajeros.

Los presos organizaron una fiesta intensa en la que reconstituyeron los delitos á que responden sus condenas.

Además, representaron una pieza teatral muy entretenida, á la cual adoptaron música en extremo original, obteniendo el éxito más completo.

El refectorio de la prisión fué convertido en teatro, y en él los banqueros que habían soberano á consejeros municipales y muchos de éstos condenados por haber aceptado las furtas de soborno, representaron una función burlesca, especie de revista, en la cual desfilaron toda clase de tipos, reproduciéndose la mayor parte de los escándalos de la política y de la banca, que se han hecho públicos en los últimos seis años, y en los cuales habían tomado parte casi todos los que representaban la pieza.

Es, pues, esta una innovación que resulta en beneficio de los pasajeros que tienen que realizar viajes á América del Sur.

La parte más saliente y celebrada de esta singular fiesta fué aquella en que el consejero municipal de la ciudad de Pittsburgh señor Kline recitó un monólogo exponiendo las dificultades que oponen las leyes á las gestiones de los banqueros compatriotas de prisión.

La concurrencia que llenaba el refectorio prorrumpió en grandes carcajadas.

Terminó la fiesta con una jocosa pieza representada por otros tres banqueros,

Carabineros y Guardia civil

Es para los capitanes una verdadera preocupación el nombramiento de cajero, puesto que le lleva á dos trasladados, uno á la capital de la provincia al empezar su cometido, y otro, al terminarlo, cuando ha de hacerse cargo de la compañía que mandaba el nuevamente elegido.

Verdad es que existen algunas Comandancias, en las que por residir en la capital algún capitán de escuadrón ó compañía, permite establecer entre ese capitán y el cajero un turno en la elección de éste; pero, habiendo muchas en las que no concurre tal circunstancia, se hace necesario evitar esos daños sin que el servicio se resienta.

Uno de los medios que para ello pudiera adoptarse, es el de disponer que el cajero saliente mandase desde la capital la compañía del entrante; pero no es hoy nuestro propósito indicar esta ni la otra solución, sino hacer constar que, según nuestras noticias, el director, Sr. Martínez, siempre atento á proporcionar á sus subordinados todo el beneficio compatible con el mejor servicio, estudia el medio de que se eviten los trastornos que se ocasionan á los cajeros cuando, al cesar en su comisión, tienen que hacerse cargo de la compañía del que les sustituye; y como indudablemente esta medida ha de ser recibida con júbilo por los interesados, merece unánimes aplausos.

TUZA DE ALMANTINHA Á PONTEVEDRA

Se habla de un próximo viaje á Pontevedra de la Tuna Escolar Sulamericana. Aquellos escolares tenían ese propósito el año anterior, pero por causas ajenas á su voluntad, no pudieron realizarlo. Componen la tuna más de 40 individuos. Es presidente de la misma el joven literato, alumno de la Facultad de Derecho y redactor de «El Adelante», D. Benito Manuel Valencia, y director el concertista y compositor Sr. Eloy.

En la tuna figurarán varones y distinguidos jóvenes gallegos.

Tienen el propósito de publicar una revista, en la cual aparecerán los retratos de la presidencia y de los escolares y las firmas de los más notables literatos gallegos y castellanos.

La publicación estará dedicada á Galicia.

En la Tuna figurará un cuadro artístico, perteneciente á la Sociedad «El Teatro».

Se habla también de estrenar una obra escrita para esta agrupación artística, por un aplaudido escritor gallego.

Las elecciones inglesas

Lo que cuestan

Uno de estos días pasados ha sido repartido entre los miembros del Parlamento inglés un Libro Azul, que representa el documento más interesante para los políticos en visperas de elección.

El tal Libro Azul es una estadística de lo que han costado á los actuales miembros de la Cámara los Comunes las elecciones generales verificadas en el Reino Unido durante el mes de Enero de 1910.

Sabido es que la ley inglesa, en su laudable deseo de prevenir corrupciones, obliga á que cada candidato lleve una cuenta exacta de sus gastos electorales, y fija, para cada circunscripción, un máximo del que no puede pasar. Las cuentas son fiscalizadas por funcionarios que pagan los mismos candidatos. De este modo puede conocerse con exactitud los gastos legales que lleva consigo una elección general.

La de Enero de presente año costó 32.405.502 francos, que se desembolsan de la manera siguiente: pago de los funcionarios encargados de fiscalizar las cuentas, de los presidentes de las secciones, de los encargados del escrutinio, de las copias de las listas electorales, papeletas y votación, aiguilleres de local, etc., 5.688.917 francos; salarios de los agentes electorales, francos 4.870.425, impresos y anuncios, 11.763.725 francos; reuniones públicas, 1038.659; frances 7.333.525 francos; gastos personales de los candidatos, 1.645.000 francos.

Las elecciones que se efectuarán el mes próximo costarán aproximadamente otros 33 millones. Esto sin incluir los gastos que pudieran llamarse extraoficiales, y á los que contribuyen, por ejemplo, las surragistas, los protectionistas, los librecambistas, las Sociedades de templanía, etc., etc. Puede calcularse que el gasto total que occasionaría las próximas elecciones en todo Inglaterra alcanzaría 445 millones. ¡Ya es un buen pico!

Consejos del doctor (1)

Nuestra alcoba

La mitad de la vida la pasa el hombre durmiendo y es la alcoba el recinto donde descansa de sus fatigas y recupera fuerzas para la jornada del siguiente día, y allí es también donde atravesia los naufragios que la Humanidad sufre en sus enfermedades y dolencias. Sanos en el cotidiano descanso, enfermos, en cuanto dura el mal, es la alcoba puerto de refugio que debe ser concebido como lo de más interés, trascendencia y digno de atención en la disposición que ofrece nuestra vivienda.

Y, sin embargo, sucede todo lo contrario: la habitación más lóbrega de la casa, la más oscura, la menos ventilada, la que no puede servir para otro destino, es la que escogemos por alcoba y donde colocamos nuestro lecho. Amontonamos después muebles y adornos; colgamos cuadros en sus paredes; cubrimos su puerta de tupido cortinón, y allí queda un aire metílico y confinado, sin luz que vivifique, ni oxígeno para respirar, ni posibilidad de limpieza, acum

Bibliografía**La última palabra**

Sobre el *Cometa Halley*, la *Telefonía sin hilos* y sobre todos los asuntos de interés que se han desarrollado durante 1909-1910 no se encuentra más que en el *Almanaque Baily-Baillière*, el libro más popular de España y América, y cuya edición para 1911 acaba de ponerse á la venta y no tardará en agotarse.

Diez y seis años de vida en un libro anual es la consagración del éxito; sus frecuentes imitaciones demuestran además que no se ha sabido hacer nada tan completo, interesante ó a menudo, y el libro que, como el *Almanaque Baily-Baillière*, ha resistido esas pruebas bien puede valerse de haber acertado á interpretar el gusto de sus 60.000 lectores.

El *Almanaque Baily-Baillière*, condensa en 500 páginas el contenido de 10 tomos. Además regala á los compradores una participación gratuita en los billetes enteros de la Lotería de Navidad números 16.337 ó 26.278, con la que puede obtenerse un premio hasta de 200 pesetas, y reparte entre ellos 150 décimos de la Lotería de 30 de Junio de 1911, varios muebles, relojes, libros, piezas de música y otros mil objetos á cual más títulos y caprichosos.

El libro sólo cuesta 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas en cartón y 3 pesetas en piel, y se vende en las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y extranjero y en la Casa Editorial Baily-Baillière, Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Atlas Pedagógico

Los cuadernos 14 y 15 del *Atlas Pedagógico de España* que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de Ávila y Gerona, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho *Atlas*. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas núms. 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo Ciento, 140.—Barcelona.

POR GALICIA**CORUÑA**

Ingresaron en la cárcel de Corcubión Fermoso Martínez y Puente Paso, de Cee, José Martínez Domínguez, de Corcubión y Pedro Rial Fernández, del Carrascal, que propinaron una tremenda paliza al peón caminero Francisco Lleis, hiriéndole de tal gravedad, que falleció el 20 del corriente.

Se hallaba empleado en los depósitos flotantes de carbón que existen á la entrada del puerto de Corcubión.

Volvieron á reunirse las mujeres que trabajan en las faenas de dar carbón á los buques que atracan á Linares Rivas, para tratar de lo que procede hacer con el naviero D. Dionisio Tejero, que se niega á admitir en sus «cuadrillas» á una compañera de aquellas, despedida por uno de sus encargados.

A la reunión asistieron los estibadores terrestres y marítimos, y todos conviencen en que debía obligarse al Sr. Tejero á admitir al trabajo á la obrera despedida.

El Sr. Tejero, por su parte, se niega á lo que se le pide, y así planteada la cuestión, se le declararán en huelga las mujeres que trabajan en dar carbón á sus barcos.

Sin embargo, es probable que se intente una avenencia que evite la huelga.

SANTIAGO

Ha sido concedido un ascenso, por quinto en el profesor de dibujo del Instituto de Santiago D. Rafael de la Torre Mirón.

El domingo tendrá lugar el banquete en honor del gobernador civil Ilmo. señor D. Felipe Romero Donaño.

Sus amigos políticos y particulares irán en comisión á esperarle á la Coruña en automóvil.

PONTEVEDRA

Estuvo en el Hospital el señor Otero Acevedo y el serie entregada su paga de Director la rehusó dejándola íntegra para mejoras en el establecimiento.

Desde hace días se encuentran en Vigo, procedentes de Inglaterra, los cien camellos que el Sr. Otero Acevedo regaló al Hospital.

Han sido multados con 500 pesetas los dueños de las fábricas de gaseosas que se expresan á continuación, por el empleo de la sacarina en la fabricación de las mismas, según resultado del análisis no impugnado del Laboratorio de Pontevedra.

D. Delores Bastos, Pontevedra.

D. Francisco Souto, Caldas (Sayar).

D. Manuel Rosales, Marín.

D. Sempronio Ferro, idem.

Información de EL PROGRESO**POR TELEGRÁFO****Lotería Nacional****Sorteo de hoy**

Madrid 30-14'15

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los tres primeros premios, á los números 3.533, 6.122 y 23.741; el primer en Ibiza y los dos segundos en Madrid.

También fueron agraciados con otros premios los números 22.573, 674, 29.718, 1.597, 6.004, 23.294, 1.544, 11.791, 15.815, 26.145, 25.072, 12.621, 1478 y 27.251.

Las Cortes**Congreso**

Madrid 30-22'15

Bajo la presidencia del conde de Romanones comienza la sesión á las tres y cuarto.

En el banco azul, algunos ministros.

En los escaños y en las tribunas, bastante animación.

Denunciando abusos

El Sr. Aramara ocupa de los abusos que vienen cometiéndose en la Diputación de Málaga.

Dice que es necesario que el Gobierno procure enterarse de lo que allí ocurre para ponerle pronto remedio.

La división electoral

El Sr. Carner pide el proyecto de división electoral.

Lo del Ayuntamiento

El Sr. Soriano trata de lo que ocurre en el Ayuntamiento de Madrid.

Analiza los hechos allí desarrollados y defiende calurosamente á los concejales republicanos, diciendo que éstos han laborado siempre en pro de toda obra de moralidad y de progreso.

Censura en cambio á los concejales monárquicos.

Pronuncia algunas palabras que suscitan protestas en la mayoría.

El Sr. Merino

Interviene en la discusión el señor Merino.

Analiza la gestión del Sr. Francos Rodríguez al frente de la Corporación municipal y desfiéndelo de los ataques que le ha dirigido el Sr. Soriano.

Consumense en estos asuntos las horas reglamentarias y levántase la sesión.

Senado**Sigue la obstrucción**

A la misma hora que en el Congreso da principio en el Senado la sesión.

Presidirá el Sr. Montero Ríos.

Nótas: menos animación que los días anteriores.

El presupuesto de Instrucción

Sigue el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

La minoría conservadora continua en la obstrucción.

Formúlanse luego algunos ruegos y preguntas y levántase la sesión, minutos después de la hora reglamentaria.

La jefatura de policía

El nombramiento

Se ha firmado el nombramiento del coronel de Estado mayor, Sr. Fernández Llanos para el cargo de jefe superior de policía, en sustitución del Sr. Méndez Alanís.

El Mokri**De regreso**

Espérase para muy en breve el regreso del Embajador marroquí, Sidi Mohamed El Mokri, á esta Corte.

Ratificará el tratado hispano-marroquí.

Los vinos**La rebaja de los transportes**

Ha sido aceptada por el Gobierno la proposición de la rebaja en el transporte de vinos.

Esto hará que los caldos gallegos

y vinajos experimenten alguna baja en los precios.

Del Conservatorio**Una dimisión**

El Sr. Bretón ha dimitido su cargo de Comisario regio del Conservatorio nacional.

Comentarios**Lo que se dice**

Asegúrase que la actitud del señor Bretón ha obedecido á ciertos rozmientos.

La renuncia aparece, sin embargo, fundada en motivos de salud.

De Bélgica**La salud de la Reina**

Comunican de Bélgica que se ha iniciado una franca mejoría en la dolencia que viene sufriendo la soberana de aquel país.

Los doctores que la asisten, confían en salvarla.

De Gobernación**Permuta firmada**

Hoy ha sido firmada la permuta de los gobernadores de Palencia y Soria.

La combinación**Para muy pronto**

Hablando esta noche con los periodistas el Sr. Merino, dijeron que la combinación de Gobernadores será bastante extensa y que se formará muy en breve.

Personas bien informadas, aseguran que en ella entrarán algunas provincias de Galicia.

De Marina**Los ascensos**

El Ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, leyó en el Congreso un proyecto de ley regulando los ascensos de los capitanes de navio.

El servicio obligatorio

Fórmula de concordia

Esta tarde han celebrado una reunión los Sres. Canalejas, Montero Ríos, Primo de Rivera, Aznar, Martínez, Linares, Sánchez de Toca y Obispo de Madrid-Alcalá.

La reunión tuvo por objeto buscar una fórmula de concordia respecto del proyecto del servicio militar obligatorio.

Discutióse ampliamente el asunto.

En todos brilló el deseo de llegar á un acuerdo; pero no lo han logrado.

Piensan en celebrar una segunda reunión.

El jefe del Gobierno muestra optimista.

Cree que no será difícil vencer las diferencias de criterio que hoy existen.

De Guerra**Un nombramiento**

Se ha otorgado el mando de la tercera brigada de Caballería al general Beltrán.

De Madrid á Valencia

Ferrocarril directo

Mañana se celebrará el concurso del ferrocarril á Valencia.

Este ferrocarril construirá por administración.

Ya está aprobado el presupuesto.

Lo de las dietas**Breve alzamiento**

El proyecto de concesión de dietas á los diputados, será aplazado por algunos días.

(Última hora)

Las elecciones parciales**Cuándo serán**

Madrid 1-2-30

Dentro de muy pocos días será firmada convocatoria para las elecciones parciales, por los distritos vacantes.

Las elecciones tendrán lugar el día 25 del actual.

Armonías carlistas**D. Dalmacio en desgracia**

Los diputados de la minoría carlista han celebrado una reunión.

En ella se censuró la conducta de D. Dalmacio Iglesias por haber firmado una enmienda al proyecto de concesión de dietas.

Otras diferencias**Lo que se dice**

Asegúrase que entre las personalidades más salientes del partido carlista existen hondas diferencias de criterio.

Coméntanse muy vivamente en los círculos políticos estas discusiones de los carlistas.

LA BOLSA**COTIZACIONES DEL DÍA AYER****Fondos públicos**

4 por 100 perpetuo interior	84'35

</

extracciones de dientes sin dolor ninguno.
Calle de Armañá, 3 y 5.-LUGO

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 30:

Nacimientos.—Eugenio Saigado Fernández, de Villa Abrille en Lugo; José Rodríguez Tallón, en Bóveda Santa María; Saturnino Castro Ful, en Lugo; Guermesindo Lage Río, en idem.

EN LA AUDIENCIA

Las vistas de ayer

Había tres juicios señalados para ayer y ninguno pudo celebrarse.

Uno de Chantada, por lesiones, contra Jesús Porto, fué suspendido por hallarse enfermo el procesado, y los otros dos, de Villalba y Chantada, por ausencia de los procesados.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Santo profeta Nahum, que fué sepultado en Begón.

Los Santos mártires Diódoro, presbítero, y Mariano, diácono.

Tip. de El Progreso. Manuel Becerra, s.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado la papelera de empeño número 23 156 del Monte de Piedad de Lugo, se sirva entregarla en dicho establecimiento.

Pérdida de un perro

La persona que haya hallado ó sea- pa el paradero de un perro pardo, de color chocolate con pintas blancas, que se extravió el día 8 del actual, se servirá avisar á D. Pedro Pumarillo, San Pedro 8, relojería, que lo gratificará.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Cas-tellar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, á favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

Núm. 13 de la Hijuela, 50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 14. Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carrero por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.

Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Josefina Betis y de más herederos de D. Rafael Méndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.

Núm. 18.—Once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.

Núm. 21.—Cincuenta docenas de anguilas que paga D. Juan Cabarcos Vilanova por foro del Canal de las Areas, en el Puerto.

Núm. 22.—Cinco o fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortina en San Roque, D. José Vila González.

Núm. 21.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuyó D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.

Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la indicada medida de Lugo, conducidas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballeira, por foro de una cortina en la Chanca.

Núm. 84.—Sesenta pesetas cincuenta céntimos que paga D. Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batitales.

Núm. 85.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

Núm. 86.—Veinte pesetas que satisfacen D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño.

Núm. 87.—Cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derécho del 10 por 100 de laudemio, con una pensión contribuye D. Vicente Bermúdez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde está la Droguería.

Núm. 105.—Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández D. az, José Náñez y José Lage por foro de la casa núm. 80 de la calle de San Pedro y otra en el Puerto.

Núm. 106.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fer-

nández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

Núm. 108.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro.

Núm. 109.—Ciento veintiuna pesetas que paga D. Joaquín López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

Núm. 111.—Ciento veintiún pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Antonio Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón.

Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Fróilán Gayoso, del Pombal, por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón.

Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. León Tato y su hermano D. Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D. Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 117.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantilo.

Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas coa los números 13 y 15 de dicho barrio.

Núm. 119.—Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.

Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que paga Domingo González López por foro del prado del Juicio libres y conducidias.

Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón ó dos Corvos.

Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruanueva, por foro de una cortina y huerta en dicho punto.

Núm. 123.—Once pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pitarro por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozañala y Rovira por foro de una huerta Sobre la Fuente de los Ojos.

Núm. 126.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prajo.

Núm. 128.—Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prajo.

Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conducidias con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un prado situado en las rutas del río Miño, junto á Saamases.

Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubiñas por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente del Ojo.

Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abu n.

Núm. 142.—Veintidós pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo, por foro del prado de Costa.

Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abeleiro como marido de Josefina León, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar de Corral.

Núm. 164.—Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones ceballos que paga José Díaz Ráide, de San Salvaor de Damián en Begonte, condujidos todo á Lugo.

Núm. 155.—Once fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien ceballos que pagan Tomás y Domingo Corredoiras, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte, por foro del lugar de Toude, con obligación de ir todo á Lugo.

Núm. 155.—Cuatro ferrados de centeno que por foro del prado de Bóveda y otras fincas paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

Núm. 158.—Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carrascal en Begonte.

Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su hermano Juan Castro, de Begonte.

Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno con tres pesetas veinticinco céntimos en dinero que paga D. Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carral y consorte, de Begonte.

Núm. 133.—Tres y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarran Rodil, de Mondóñedo, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 38.—Seis fanegas de centeno conducidas á Lugo de la nuve que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, Angel José Vilas y Francisco Lombao, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Piñeiro.

Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones ceballos, todo con usido á Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villanarce, sito en San Pedro de Santa Comba.

Núm. 4. a 10.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestos en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Meiján.

Núm. 174.—Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández de Cirio, en Pol.

Núm. 127.—Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

Núm. 87.—Cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derécho del 10 por 100 de laudemio, con una pensión contribuye D. Vicente Bermúdez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde está la Droguería.

Núm. 105.—Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández D. az, José Náñez y José Lage por foro de la casa núm. 80 de la calle de San Pedro y otra en el Puerto.

Núm. 106.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fer-

ández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

Núm. 49.—Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gando, da Santa María Magdalena de Coes.

Núm. 50.—Siete ferrados de centeno puestos en Lugo que paga Marcelino da Pena, de Coes.

Núm. 168.—Tres ferrados de centeno que paga José Valin Quiroga, de Villalvite, en Coes.

Núm. 145.—Siete ferrados de centeno puestos en Lugo que paga Llorente da Pena, de Coes.

Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervedora.

Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D. a. Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 119.—Quince pesetas que paga D. a. Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 117.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantilo.

Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 13 de la calle del Miño.

Núm. 119.—Quince pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 15 de la calle del Miño.

Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.

Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 13 del barrio del Puente.

Núm. 122.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 15 del barrio del Puente.

Núm. 123.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 17 del barrio del Puente.

Núm. 124.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 19 del barrio del Puente.

Núm. 125.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 21 del barrio del Puente.

Núm. 126.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 23 del barrio del Puente.

Núm. 127.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 25 del barrio del Puente.

Núm. 128.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 27 del barrio del Puente.

Núm. 129.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 29 del barrio del Puente.

Núm. 130.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 31 del barrio del Puente.

Núm. 131.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 33 del barrio del Puente.

Núm. 132.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 35 del barrio del Puente.

Núm. 133.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 37 del barrio del Puente.

Núm. 134.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 39 del barrio del Puente.

Núm. 135.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 41 del barrio del Puente.

Núm. 136.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 43 del barrio del Puente.

Núm. 137.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 45 del barrio del Puente.

Núm. 138.—Setenta y cinco pesetas que paga D. Leon Tato por foro de la casa núm. 47 del barrio del Puente.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (Méjico), Nevada, New-Méjico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA--LA CORUÑA

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y más acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK KRONPRINZESSIN CECILIE ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	19 de Diciembre	20 de Diciembre
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcocma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Gropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orifa	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cocineros y cocineras españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 18. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Lugo, un mes una peseta.

Fuera, un trimestre 4 anexas sueldos.

dém, un año 16 anexas sueldos.

Ultramar y extranjero 9 anexas sueldos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO".—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores

De la Coruña

De Vigo

6 Diciembre

7 Dicbre.

20 Diciembre

21 Dicbre.

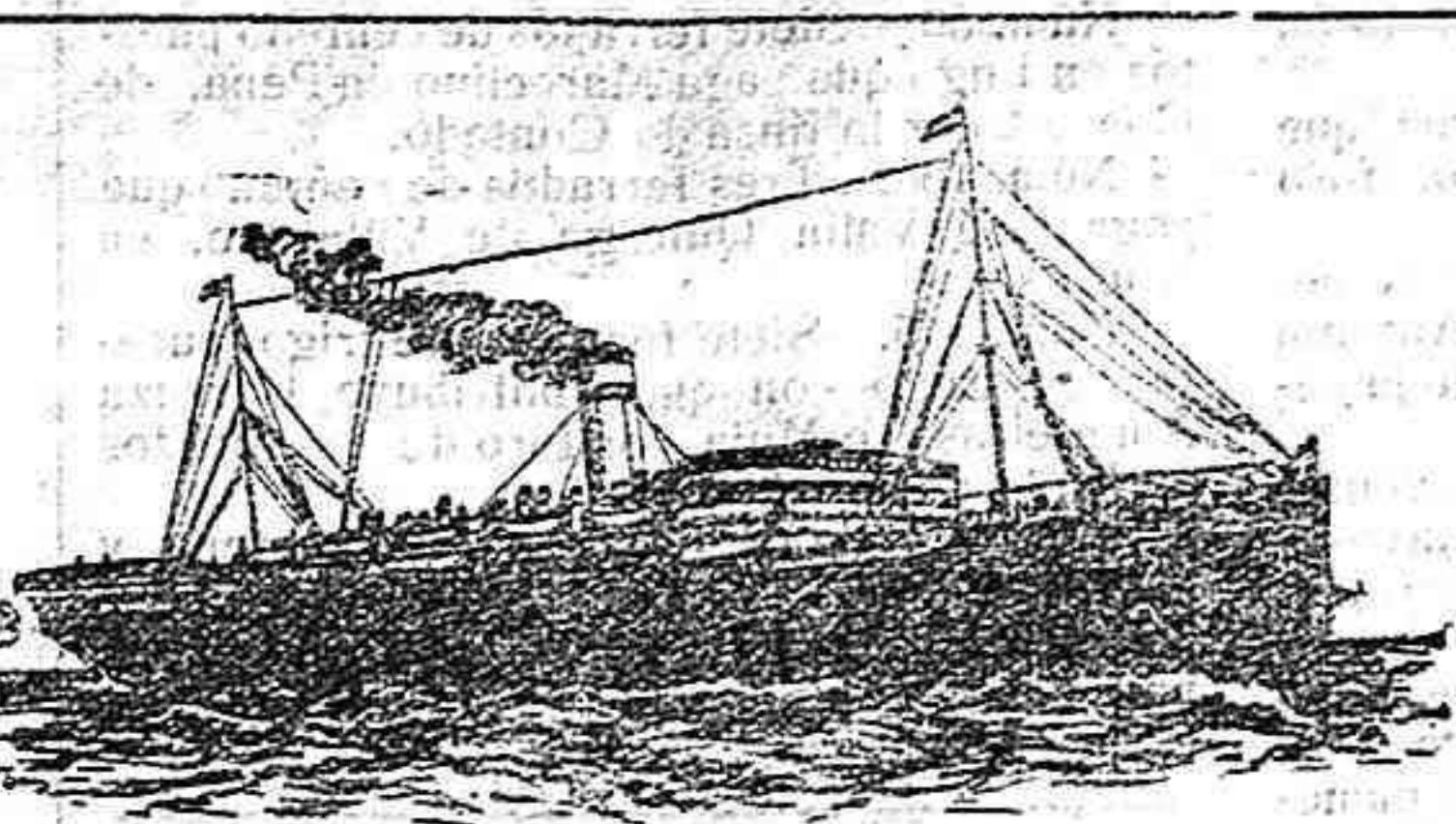
Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseña

Los pasajeros deben presentarse próximos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor por de 10.000 toneladas

El Argentino, el 5 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de R. Hervada, Real, 14

CHÍ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

BOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

CORUÑA

VIGO

20 Agosto.

17 Septiembre.

27 Octubre.

10 Noviembre.

REYATON GRANGE 19 Agosto.

SOUTHERN CROSS 16 Septiembre.

BEACON GRANGE 23 Octubre.

URMATOR GRANGE 9 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasejo entero, Ptas. 201.—Medio pasejo, Ptas. 101.—Incluse impuesto.

ADMETE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos especiales correspondientes.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.